

# FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	CAPÍTULO	05

## Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	30.00	1
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	40.00	2
Total		100.00	5

### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	37.5 % [(3.0 /8.0 )*100]		30.00

### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	20.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
<b>Etap 1</b>	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema Estado Verde, mediante la creación del Comité Estado Verde, la revisión de la política ambiental del Servicio y la concientización a los y las colaboradores.	15%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos, en lo particular, su huella de carbono.	5%
<b>Etap 2</b>	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	0%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	0%
<b>Etap 3</b>	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
<b>Etap 4</b>	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
<b>Total</b>		<b>20%</b>

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	123.30 % [[7026467.00 / 5698477.00 ) * 100]		10.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	20.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
<b>Etapas 1</b>	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	9%
	Objetivo 2: La institución levanta y sistematiza información de la calidad de servicio y experiencia usuaria para el diagnóstico, mediante la Medición de la Satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana	5%
	Objetivo 3: La institución genera un diagnóstico de las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria.	6%
<b>Etapas 2</b>	Objetivo 1: La institución define una Política de Calidad de Servicio, o su actualización si corresponde, y un Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
<b>Etapas 3</b>	Objetivo 1: La institución implementa el Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
<b>Etapas 4</b>	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
	Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaria con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con usuarios finales.	0%
<b>Total</b>		<b>20</b>

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Transformación Digital	(N° de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t/ N° total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)) * 100		X	20.00

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Capacitación en materia de Género nivel avanzado, con el objeto de fortalecer las competencias en los/las funcionarios/as y equipos directivos para que incorporen la perspectiva de género en el quehacer de la SUBDERE. A través, de la entrega de conocimientos y estrategias metodológicas que puedan ser abordadas en el marco de la gestión institucional tendientes a disminuir y/o eliminar inequidades, brechas y barreras de género. Destinado al menos a 25 funcionarias/os (inclusive a las Unidades Regionales) incluyendo los equipos directivos del Servicio. El curso podrá ser impartido en forma presencial o en modalidad (E-learning), lo cual será parte de la decisión estratégica del servicio el año próximo. De una duración mínima de 16 horas; que estará en el Plan de Capacitación del Servicio y que será aprobado en sus contenidos por la Red de género.
2	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	<p>a) Envío de Oficio Circular a los Gobiernos Regionales dirigido a la máxima Autoridad Regional promoviendo la incorporación de las SEREMI del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género en el proceso de Coordinación del Gasto Público (CORGAPU) en todas las regiones.</p> <p>b) La Unidad de Gasto Público revisará en conjunto con MMEG el Manual de Marcaje de Enfoque de Género disponibles en la Plataforma CHILEINDICA, con el objeto de actualizar (de ser necesario) y potenciar el enfoque de género en la inversión regional y/o sectorial.</p> <p>c) Identificar la variable de género en las iniciativas postuladas al ARI 2024 y PROPIR 2023 de los Gobiernos Regionales en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>, que permitirá relacionar, la estructura de inversión local y regional con la perspectiva de género. Con lo que se generará un reporte del PROPIR y un reporte ARI el que será enviado a las SEREMIs del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.</p>
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Promover y difundir, en los municipios del país, la incorporación del enfoque de género en el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS). Elaborando y distribuyendo a las comunas asistidas, Guía de recomendaciones para tales fines, además de las indicaciones generales contenidas en el Manual para Actualización de PLADECOS, para la incorporación del Enfoque de género. Dicha guía de recomendaciones, será distribuida vía Oficio, a los 345 municipios del país, y compartida en la jornada de inducción anual a funcionarios de los municipios seleccionados (al menos 8 nuevas comunas con sus respectivas contrapartes municipales).

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
----------	-------------------	--------------